



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA INPITATO CASCADA
Título Habilitante:	12-SEC/P-MAD-A-061-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	JUNIN / CHANCHAMAYO / PICHANAQUI
Plan de Manejo Forestal:	PO 3
Res. de Aprobación del Plan:	224-2017-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	05/06/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	2499.83
Consultor/Regente que suscribió el plan:	LAZO VILA MARIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2017, Término: 21/09/2017

Nro Res. Inicio PAU: 071-2018-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Ampliación PAU: 147-2018-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 388-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 0.276U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Nectandra membranacea</i> / <i>Alcanfor moena</i>		3.451	0
2	<i>Amburana cearensis</i> / <i>Ishpingo</i>		60.368	57.741



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

3	<i>Aniba guianensis</i> Moena amarilla			33.534	28.778
4	<i>Cedrela fissilis</i> Cedro huasca			147.503	135.037
5	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi			70.955	23.566

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Clarisia racemosa</i> Tulpay		201.827	196.808	2.797	1,4%	1,4%

Fuente: Resolución N° 388-2018-OSINFOR-DFFFSS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/03/2025

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:20:14

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.